

2024-08-05

Ernesto Ramos Mega se separa de sus funciones en Comisión Permanente de Quejas del IECM

Autor: Natalia Estrada

Género: Nota Informativa

<https://enfoquenoticias.com.mx/ernesto-ramos-mega-se-separa-de-sus-funciones-en-comision-permanente-de-quejas-del-iecm/>

México.- Tras denunciar la falsificación de su firma electrónica y manipulación de documentos en expedientes que fueron turnados al Tribunal Electoral capitalino, el consejero del IECM, Ernesto Ramos Mega se separó de sus funciones como integrante de la Comisión Permanente de Quejas.

Durante la sesión del Instituto Electoral sostuvo que su decisión no impacta de forma negativa las labores que realiza dicha comisión.

"La falsificación de mi firma que fue tomada de una de un documento que fue firmado legalmente y fue copiado editado y manipulado para trasladarlo a otro documento y después ese otro documento hacerlo pasar como oficial y enviarlo al Tribunal Electoral e incluso notificar a las partes actoras con mi firma (...) estrictamente solicité con el fundamento legal que nos da la ley y la autonomía de este Instituto es que el Consejo General tenga un acuerdo en el cual se someta a votación de este órgano colegiado una nueva integración de la Comisión de Quejas esto qué implica, que esa comisión puede tener una nueva integración", declaró.

En su oportunidad, la consejera Erika Estrada titular de la Comisión de quejas del órgano electoral, refirió que hay una investigación en curso por lo que lamentó que el consejero no esperara la resolución respecto a su denuncia.

La consejera presidenta del Instituto Electoral, Patricia Avendaño dijo que apoyaría al consejero Ernesto Ramos debido a la gravedad de la situación.

"Me parece que es de suma gravedad yo comparto y compartí en su momento la sorpresa y debo de decirlo la vergüenza de escuchar en una sesión del con el tribunal electoral que se cuestionara el desempeño de ese instituto porque no se cuestionó el desempeño de una persona se cuestionó el desempeño de una institución con firmas falsas", expresó.

Ramos Mega pidió que se le sustituyera de esta Comisión argumentando que perdió la confianza en la Secretaría Técnica de este grupo de trabajo, pues su firma apareció, sin su autorización, en una versión de un procedimiento especial sancionador, que nunca fue aprobado por la Comisión Permanente de Quejas.